



EXP-UNC:0065213/2014

Córdoba, 24 FEB 2015

## VISTO:

La prórroga de regularidad solicitada por la alumna Daiana Gisela Lavado, matrícula 34059928, para las asignaturas Entrevista Psicológica y Técnicas Proyectivas; y

## **CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 5º, inciso e) de la RHCD 260/03 se contempla la razón expuesta por el alumno.

Que el alumno presenta certificaciones que avalan lo solicitado.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

**Artículo 1º:** Otorgar prórroga de regularidad a la alumna Daiana Gisela Lavado, matrícula 34059928, para las asignaturas Entrevista Psicológica y Técnicas Proyectivas, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

Artículo 2º: Comunicar a las Profesoras Titulares y/o a cargo de las cátedras de Entrevista Psicológica y Técnicas Proyectivas.

Artículo 3º: Protocolícese, publiquese, comuníquese, notifiquese y archívese.

RESOLUCION Nº:

127

連

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACINTAD DE PRICOLOGIA